

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA 02/2013

Período: del 09/02/2013 al 15/02/2013

[Buenos Aires, Argentina](#)

1. Nuevo juicio por la apropiación ilegal de un niño nacido en cautiverio
2. Señalizan como sitio para la memoria la ex Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) de Mar del Plata
3. Comenzarán los alegatos en el primer juicio por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Jujuy
4. El ex secretario de Agricultura de la dictadura, Jorge Zorreguieta, podría ser citado a declarar como testigo en la causa Campo de Mayo
5. Cayó un avión de la Fuerza Aérea que realizaba un control aeroespacial en Santiago del Estero
6. Declararon los primeros imputados por los denominados vuelos de la muerte en el juicio ESMA III
7. Audiencia en el juicio por el centro clandestino La Perla
8. El Ministro de Defensa, Arturo Puricelli, rumbo a la Antártida en compañía de legisladores nacionales

1. Nuevo juicio por apropiación ilegal

En una nueva jornada del juicio que los juzga y según dio a conocer *Página/12*, los apropiadores de un niño nacido en cautiverio en la ESMA y la mujer sindicada como entregadora, por entonces esposa del militar que oficiaba de enlace entre el centro clandestino de la Armada y los del Primer Cuerpo de Ejército, se negaron a declarar ante el tribunal que los juzga. La lectura de las indagatorias en la etapa de instrucción dejaron en claro que todos tenían conocimiento sobre el origen del bebé, que recuperó su identidad en 2008. El proceso continuará cuando declaren la víctima, un hombre de 34 años, y su abuela materna, Jorgelina “Coqui” Azzarri de Pereyra, una de las referentes de Abuelas de Plaza de Mayo en La Plata.

Eduardo Cagnola y Liliana Pereyra fueron secuestrados el 5 de octubre de 1977 en una pensión en Mar del Plata. Liliana estaba embarazada de cinco meses. Ambos estuvieron en cautiverio en la base de buzos tácticos de la Armada, en Mar del Plata, hasta que Liliana fue trasladada a la maternidad clandestina que funcionó en la ESMA. Estuvo en cautiverio en la llamada “pieza de las embarazadas” y en febrero de 1978 dio a luz a su hijo, a quien llamó Federico. Le sacaron la criatura y la devolvieron a Mar del Plata, donde la mataron el 15 de julio. En 1985 el Equipo Argentino de Antropología Forense exhumó su cuerpo de una tumba NN y la identificó.

Citados a indagatoria, los apropiadores declararon que al niño se los había entregado Inés Graciela Lugones, que en 1978 era la esposa del teniente coronel Antonio Guillermo Minicucci, oficial que actuaba de enlace entre la ESMA y centros

clandestinos del Ejército como El Banco y El Olimpo. El represor, igual que su primo, el teniente coronel Federico Antonio Minicu-cci, ex jefe del centro clandestino Vesubio, ya había fallecido. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/02/2013)

2. Señalizan un sitio para la memoria

Según informó *Página/12*, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a través de la Red Federal de Sitios de Memoria que coordina el Archivo Nacional de la Memoria, señalará la ex Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (ESIM) de Mar del Plata, donde funcionó un centro de detención ilegal. El predio será señalado en el marco de la lectura de la sentencia del juicio Base Naval II, según informó la Secretaría de Derechos Humanos. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/02/2013)

3. Comienza un juicio por crímenes de lesa humanidad en Jujuy

El Tribunal Oral Federal de Jujuy fijó para el 21 de febrero el comienzo de los alegatos en el primer juicio por crímenes de lesa humanidad en la provincia, que tiene como imputados a tres militares acusados de secuestros, torturas y desapariciones durante la dictadura.

Según dio a conocer *Página/12*, en el juicio están imputados los oficiales de inteligencia del área 323 José Eduardo Bulgheroni y Rafael Mariano Braga, quienes estuvieron bajo las órdenes del coronel Néstor Bulacios, y el ex interventor en el Servicio Penitenciario de la provincia Antonio Orlando Vargas. También estaba imputado Luciano Benjamín Menéndez, ex comandante del III Cuerpo de Ejército, con varias condenas firmes en juicios en otras provincias y apartado del juicio en Jujuy por enfermedad. (Ver *Página/12*, sección El País, 09/02/2013)

4. Jorge Zorrequieta podría ser citado como testigo en la causa de Campo de Mayo

Según informó *Página/12*, es probable que el ex secretario de Agricultura de la dictadura Jorge Zorrequieta se vea obligado a presentarse como testigo si la Justicia decide citarlo en la causa por los crímenes cometidos en Campo de Mayo. Los querellantes solicitaron al Juzgado que lo convoque para que explique las gestiones que habría realizado para la liberación de un secuestrado en ese campo de exterminio, en el marco de un expediente en el que están siendo buscados y convocados nuevos sobrevivientes y ex conscriptos que ya están prestando testimonio. El objetivo es dar con nuevas víctimas y profundizar la investigación de esta megacausa. El pedido fue realizado en nombre de los querellantes nucleados en la Comisión Campo de Mayo.

La comisión viene haciendo un relevamiento para dar con posibles sobrevivientes, de los pocos que hubo en ese circuito de centros clandestinos. Ellos podrían dar su testimonio por primera vez, como sucedió el año pasado con el ex juez Hernán Bernasconi, cuyo relato está permitiendo la identificación de nuevas víctimas, según explicó Llonto a *Página/12*. Lo mismo estaría sucediendo a partir de los datos aportados en declaración testimonial por algunos de los centenares de soldados que hicieron su conscripción durante los años de la dictadura en el Batallón 601 de Aviación Militar del Ejército, en Campo de Mayo. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/02/2013)

5. Cayó un avión de la Fuerza Aérea

Un avión de la Fuerza Aérea que realizaba un control aeroespacial cayó desde unos 40 metros sobre una pista del aeropuerto de la ciudad de Santiago del Estero, por lo que sus dos pilotos debieron eyectarse y uno de ellos sufrió heridas, según informaron *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*. El hecho se produjo minutos después de las 10 en el sector militar del Aeropuerto Vicecomodoro Angel de la Paz Aragonés, en el noroeste de la capital provincial.

La Fuerza Aérea informó mediante un comunicado que la nave Douglas A4-AR Fightinghawk “se precipitó a tierra” en momentos en que “cumplía un vuelo del Operativo de Control Aeroespacial Fortín II”. La fuerza precisó que “los dos ocupantes del avión lograron eyectarse”, fueron trasladados al Hospital Regional de Santiago del Estero y “se encuentran en buen estado de salud”.

El juez federal Guillermo Molinari, que intervino a causa del siniestro, dijo a la prensa que la aeronave estaba “en el momento de aterrizar” cuando presentó un “inconveniente técnico”, por lo que los pilotos no tuvieron “otra opción que eyectarse”. Ambos sufrieron golpes como consecuencia de “la baja altura” a la que debieron abandonar el avión, que estimó en unos “40 metros”, por lo cual, al menos en uno de los casos, “no se abrió lo suficiente el paracaídas para poder amortiguar la caída”, manifestó el magistrado.

El avión que resultó destruido pertenecía a la dotación de la V Brigada Aérea con asiento en la ciudad de Villa Reynolds, en San Luis, señaló la Fuerza Aérea. Asimismo, en el comunicado adelantó que una delegación de la Junta Investigadora de Accidentes “será la encargada de determinar las causas que motivaron” los hechos. (Ver *Clarín*, sección Sociedad, 15/02/2013; ver *La Nación*, sección Política, 15/02/2013 y ver *Página/12*, sección Sociedad, 15/02/2013)

6. Nuevas declaraciones en el juicio ESMA III

En el megajuicio ESMA III declararon los primeros imputados por los denominados vuelos de la muerte, utilizados para arrojar al mar a detenidos que pasaron por ese centro de exterminio. Según *La Nación* y *Página/12*, los pilotos de Aerolíneas Argentinas y ex aviadores de la Prefectura Alejandro D’Agostino y Enrique Saint George negaron haber comandado esos vuelos que lanzaban prisioneros de la ESMA a las aguas del Río de la Plata y el Atlántico. También fue el turno del mecánico Rubén Ormella, quien rompió en llanto cuando le tocó hablar, y del abogado Gonzalo Torres de Tolosa, quien sólo admitió ser íntimo amigo del torturador Jorge “El Tigre” Acosta.

Según estableció el fiscal Eduardo Taiano, “las víctimas Alice Domon, Leonie Duquet, María Ballestrino de Careaga, María Eugenia Ponce de Blanco, Angela Auad, Patricia Oviedo, Raquel Bulit, Eduardo Horane, Remo Bernardo, Horacio Elbert, Julio Fondovila y Azucena Villafior de Vincenti permanecieron en la ESMA unos 15 días, período en el cual (Jorge “El Tigre”) Acosta, (Antonio) Pernías, (Alfredo) Astiz, (Héctor) Febres, (Alberto) González, (Raúl) Scheller y (Juan Carlos) Rolón, entre otros, decidieron e implementaron los traslados”. Esta medida consistía en “aplicarles una inyección de pentotal para ser conducidos al avión desde el cual fueron arrojados mar adentro”. Las víctimas mencionadas habrían sido asesinadas en el viaje del avión Skyvan PA51 de la

Prefectura que despegó a las 21.30 del aeroparque el 14 de diciembre de 1977, y aterrizó al día siguiente a la 0.40 en el mismo destino”.

El juicio continuará con las declaraciones indagatorias de los acusados Luis Navarro, Mario Palet y Julio Poch. (Ver *La Nación*, sección Política, 13/02/2013 y 15/02/2013; y ver *Página/12*, sección El País, 15/02/2013)

7. Audiencia en el juicio por el centro clandestino La Perla

Según *Página/12*, el abogado querellante Claudio Orosz pidió al tribunal que está juzgando los delitos de lesa humanidad cometidos en el centro clandestino cordobés La Perla que se incorporen como pruebas las declaraciones periodísticas formuladas por el represor Héctor Pedro Vergés, referidas a que los secuestrados eran fusilados. Por su parte, el abogado defensor Osvaldo Viola planteó la nulidad absoluta de todo el proceso de enjuiciamiento, al considerar “una nebulosa” las acusaciones que pesan sobre sus defendidos Jorge Acosta, Ernesto Barreiro, Marcelo Luna y Luis Diedrichs.

Este juicio, que tiene como principal acusado al ex titular del Tercer Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, junto a otros 44 acusados, acumula 16 causas, con un total de 417 víctimas, de las cuales 162 son sobrevivientes que testimoniarán a lo largo del debate oral y público. Los delitos que se juzgan son privación ilegítima de la libertad, imposición de tormentos agravados, aplicación de tormentos seguida de muerte, homicidio calificado, tentativa de homicidio calificado, sustracción de menor de 10 años, abuso deshonesto y violación. (Ver *Página/12*, sección El País, 15/02/2013)

8. Puricelli rumbo a la Antártida

Según dio a conocer *Ámbito Financiero*, el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, inspeccionará el desarrollo del abastecimiento de las bases antárticas en compañía de legisladores nacionales. El funcionario partirá junto con los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Defensa del Congreso nacional y legisladores miembros en un Hércules C-130 de la Fuerza Aérea. El avión hará escala en Comodoro Rivadavia y de allí seguirá en vuelo directo hasta la base vicecomodoro Marambio.

La intención del Gobierno es mostrar que la operación logística y el relevo de las dotaciones de las bases se cumplen sin sobresaltos a pesar de que se averió uno de los navíos que participa de esas maniobras, el transporte ARA Canal Beagle y del atraso en el arribo del buque arrendado por el país para el soporte logístico de las bases.

El Canal Beagle está amarrado en la Base Naval de Puerto Belgrano sometido a reparaciones. En sus bodegas se encuentran la carga general y el combustible destinado a las bases antárticas, su misión era trasladarlos a Ushuaia para ser trasbordado al buque holandés Timca alquilado por el Gobierno para atender la logística de todo el sistema de bases argentinas. El amarre forzoso por la avería ocasionó un cambio en la programación; el Timca entrará ahora a Puerto Belgrano y la Armada se hará cargo de traspasar los abastecimientos.

En la recorrida, Puricelli exhibirá a los legisladores la operación Fraternidad Antártica I. Se trata de la cooperación con Brasil en la reconstrucción de la base antártica brasileña

Comandante Ferraz que se incendió por completo el año pasado. A mediados de este año, se llevó a cabo una reunión bilateral de la que participaron el secretario de la Comisión Interministerial para los Recursos del Mar de la República Federativa del Brasil, contraalmirante Marcos Silva Rodrigues, y el director de Intereses Marítimos de la Armada Argentina, capitán de navío VGM Guillermo Palet, junto al comandante Naval Antártico, capitán de navío Valentín Alejandro Sanz Rodríguez. Entre otros puntos allí se trató la posibilidad de que un buque argentino brindara apoyo logístico durante las tareas de reconstrucción de la base Ferraz. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 14/02/2013)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.